

ANEXO VIII
CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA DE ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
DE RÉGIMEN ESPECIAL
CURSO 2022-2023

PERIODO	ACTIVIDAD
31 de marzo	Publicación de plazas vacantes en la página de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, y en los tabloneros de anuncios o página web de cada Escuela Oficial de Idiomas (EOI).
Del 5 al 28 de abril	Periodo de solicitud de plazas.
3 de mayo	Último día para que los centros cumplimenten la preinscripción en la aplicación Web.
9 de mayo	Publicación de los listados provisionales de alumnado inscrito en la prueba de clasificación en el tablón de anuncios o la web de cada EOI.
10, 11, 12 de mayo	Reclamación a los listados provisionales de alumnado inscrito en la prueba de clasificación.
16 de mayo	Publicación de los listados definitivos de alumnado inscrito en la prueba de clasificación en el tablón de anuncios o página web de cada EOI.
19 de mayo	Realización de la prueba de clasificación (parte escrita).
24 de mayo	Matrícula de alumnado de continuidad: en la página web y en el tablón de anuncios de cada EOI se publicará la distribución de grupos y horarios para cada uno de los cursos e idiomas. Igualmente, se publicará toda la información sobre el procedimiento de matrícula, incluyendo el calendario y la documentación propia complementaria solicitada en cada centro para la validación de la matrícula (formularios del centro, fotografías, etc).
Del 25 de mayo al 7 de junio	Solicitud de la matrícula para el alumnado de continuidad (alumnado que promociona o repite) La funcionalidad telemática de pincel eKade para el inicio de la matrícula por parte del alumnado permanecerá abierta desde las 00:00 horas del día 25 de mayo hasta las 23:59 horas del día 7 de junio.
26 de mayo al 8 de junio	Validación de la matrícula para el alumnado de continuidad (alumnado que promociona o repite); entrega de la documentación necesaria para la matrícula y validación de la matrícula, en las fechas asignadas a cada curso e idioma por la EOI.
1 de junio	Publicación de plazas vacantes definitivas.
6 de junio	Publicación de las listas provisionales de solicitantes: adjudicación de plazas según vacantes definitivas y solicitantes en reserva ordenados según mejor derecho (incluye a las personas solicitantes de prueba de clasificación con nivel ya asignado)
7, 8 y 9 de junio	Reclamación a los listados provisionales.
16 de junio	Publicación de las listas definitivas de solicitantes: adjudicación de plazas según vacantes definitivas y solicitantes en reserva ordenados según mejor derecho (incluye a las personas solicitantes de prueba de clasificación con nivel ya asignado).
Del 17 de junio al 18 de julio	Plazo para interponer recurso de alzada ante al Dirección Territorial de Educación contra la lista definitiva de adjudicación de plazas en Escuelas Oficiales de Idiomas.
Del 20 de junio al 8 de julio	Período ordinario de matrícula para el alumnado de nuevo ingreso al que se haya adjudicado la plaza. Tiene carácter obligatorio para el alumnado de nuevo ingreso con plaza. En cada EOI se publicará toda la información sobre el procedimiento de matrícula, incluyendo el calendario y la documentación propia complementaria solicitada en cada centro para la validación de la matrícula (formularios del centro, fotografías, etc).
13 de julio	Publicación de posibles plazas vacantes y, en su caso, adjudicación a solicitantes en reserva ordenados según mejor derecho. La publicación y adjudicación de estas vacantes se realizará a través de la aplicación de admisión y del tablón de anuncios o página web de cada EOI.
14 y 15 de julio	Formalización de matrícula para las personas en reserva incluidas en la convocatoria anterior para cubrir estas posibles vacantes.
19 de julio	Publicación de listas de reserva actualizadas, que serán empleadas por los centros en caso de que existan vacantes que no hayan sido cubiertas durante el período de admisión, conforme al

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

María Candelaria Gonzalez Morales en representación de DG de Centros Infraestructura y Promoción Educativa - D...

Fecha: 11/03/2022 - 10:11:32

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

06DmLAWk0Z9jzCCtyZq_YDP6n3Yxlib_n

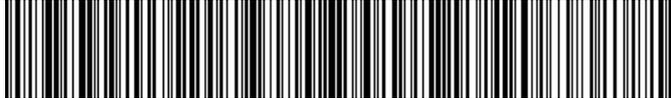


El presente documento ha sido descargado el 11/03/2022 - 10:34:37

	procedimiento descrito en las instrucción octava de las instrucciones específicas para las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
A partir del 19 de julio	Periodo de solicitud de plazas y matrícula. En la página web de cada EOI se publicará listado de vacantes por nivel e idioma que no hayan sido cubiertas durante el período de admisión, así como el calendario establecido por cada EOI para la cobertura de esas vacantes conforme al procedimiento descrito en la instrucción octava de las instrucciones específicas para las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
Del 1 al 20 de septiembre	Periodo extraordinario de matrícula

PRUEBA DE CLASIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	
FECHA	PROCEDIMIENTO
19 de mayo	<p>La prueba se realizará, de forma generalizada, a distancia y en línea según el procedimiento que se comunicará a través de la web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y las webs de las distintas escuelas oficiales de idiomas.</p> <p>No obstante, en caso de que la persona interesada no pudiera realizar la prueba a distancia y en línea, deberá solicitar por escrito a la dirección del centro realizarla de forma presencial. El plazo para presentar esta solicitud será hasta el 16 de mayo.</p> <p>Para aquellas lenguas con alfabeto no latino, esto es, árabe, chino y ruso, la prueba se realizará de forma presencial a las 9:00.</p>

CENTROS DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CLASIFICACIÓN, POR IDIOMAS									
EOI	Inglés	Alemán	Francés	Italiano	Español	Chino	Ruso	Árabe	Portugués
A Distancia de Canarias		X	X						
Arrecife	X	X	X		X			X	
Arucas	X	X	X						
Güímar	X	X	X						
Icod de Los Vinos	X	X	X						
Ingenio	X	X							
La Laguna	X	X	X				X		
La Orotava	X	X	X						
Las Palmas de GC	X	X	X	X	X		X	X	
Los Cristianos	X	X	X	X	X	X	X		
Los Llanos de Aridane	X	X							
Maspalomas	X	X	X	X	X				
Puerto de la Cruz	X	X			X				
Puerto del Rosario	X	X	X		X				
S.S. de La Gomera	X	X							
Santa Brígida	X		X						
Sta Cruz de La Palma	X	X							
Sta Cruz de Tenerife	X	X	X	X	X	X		X	X
Santa Lucía	X	X	X						
Sta María de Guía	X	X	X						
Siete Palmas	X	X				X			X
Telde	X	X	X						
Valverde	X	X							

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
María Candelaria Gonzalez Morales en representación de DG de Centros Infraestructura y Promoción Educativa - D...	Fecha: 11/03/2022 - 10:11:32
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 06DmLAWk0Z9jzCCtyZq_YDP6n3Yxlib_n	 
El presente documento ha sido descargado el 11/03/2022 - 10:34:37	